



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



14 JUN. 2019

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 05 /

VISTOS

- del Ministerio de Hacienda; que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2019.

del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2019.

aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2019.

de Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

28 de Diciembre de 2018, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2019.

la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

de Control Interno, que da VºBº a la modificación presupuestaria presentada.

Ordinaria N º 17 de fecha 11 de Junio de 2019, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de ABRIL 2019.

de Municipalidades Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Efectúese la **Modificación en el Presupuesto** del año 2019.

que se incluye a continuación.

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO.	MODIF.	PPTO. VGTE.	
				ASIG.	ANT.		
05	03	006	002	Aportes Afectados	441,505	178,060	619,565
07	01			Venta de Bienes	9,760	3,334	13,094
							0
							0
				TOTAL	451,265	181,394	632,659

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SIN MOVIMIENTO

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	SUB ASIG.	DENOMINACION	EN MILES DE \$		
				PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO.
21	01		Personal De Planta	4,025,033	52,557	4,077,590
21	03		Otras Remuneraciones	638,007	80,425	718,432
22	01		Alimentos y Bebidas	14,078	4,985	19,063
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1,736	385	2,121
22	06		Mantenimiento y Reparación	57,711	2,013	59,724
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	12,200	2,000	14,200
22	11		Servicios Técnicos Profesionales	149,606	32,560	182,166
22	12		Otros gastos en bienes y ss de consumo	12,400	3,100	15,500
29	04		Mobiliario y Otros	11,058	2,475	13,533
29	05		Maquinas y Equipos	9,221	571	9,792
29	06		Equipos Informáticos	8,281	1,213	9,494
31	02		Proyectos	0	4,939	4,939
			TOTAL	260,477	187,223	309,348

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	SUB ASIG.	DENOMINACION	EN MILES DE \$		
				PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO.
22	03		Combustibles y Lubricantes	26,050	270	25,780
22	04		Materiales De Uso O Consumo	616,282	4,959	611,323
22	05		Servicios Básicos	117,840	600	117,240
				760,172	5,829	754,343

Araucanía.

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ppd
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. Y Finanzas.
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL